## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN. 10 MAR 7017

DECRETO ALCALDICIO Nº 678

**TENIENDO PRESENTE:** Solicitud de Ingreso N°38/17 de fecha 06/02/2017 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°12.859.800-6 de Michel Alexander López Cabello. Autorización y fotocopia de Juana Rosa Cabello Bratti de fecha 03/02/2017. Fotocopia de Título Legalizado ante Notario de Arquitecto de la Universidad Valparaíso Chile. Croquis de ubicación. Mis Datos Tributarios del S.I.I. Certificado de Avalúo Fiscal del S.I.I. Certificado de Información de Pago en Línea de Contribuciones del S.I.I. Fotocopia comprobante de pago Patente Comercial del 1er. Semestre del 2017 de la Municipalidad de Aysén. Propaganda Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada propiedad.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	MICHEL ALEXANDER LÓPEZ CABELLO.
C. DE I.:	
GIRO:	ARQUITECTO.
DOMICILIADO EN:	AVENIDA BORGOÑO 23.160, DEPTO 64, PLAYA AMARILLA.
ROL:	3204-93

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MARIALHAMA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CVS/cvg.-Distribución:

- Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (3)

ALCALDE

. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Contro!

Objetado Deservado I royaldo